

Expediente: 208/24

Carátula: AVILA MIGUEL ANTONIO, AVILA MARÍA CRISTINA DEL VALLE Y ÁVILA LUISA DEL CARMEN C/ BELMONTE
CARLOS DARÍO Y OTRO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 15/05/2025 - 04:36

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27331636539 - AVILA, MIGUEL ANTONIO-ACTOR

27331636539 - AVILA, MARIA CRISTINA DEL VALLE-ACTOR

900000000000 - BELMONTE, JESUS GERARDO-DEMANDADO

20253202026 - BELMONTE, CARLOS DARIO-DEMANDADO

27331636539 - AVILA, LUISA DEL CARMEN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 208/24



H20461504846

JUICIO: AVILA MIGUEL ANTONIO, AVILA MARÍA CRISTINA DEL VALLE Y ÁVILA LUISA DEL CARMEN c/ BELMONTE CARLOS DARÍO Y OTRO s/ DESALOJO. EXPTE. N° 208/24

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

Informo a S.S. que con posterioridad a la celebración de Primera Audiencia, esta OGA toma conocimiento vía email de licencia por enfermedad del Dr. Cristian Ivan Fernandez, apoderado de la parte demandada, en el día de la fecha.

Se deja constancia, conforme surge de videogramación adjunta, que durante la celebración del acto, se constató en la web del Poder Judicial (<https://www3.justucuman.gov.ar/abogados/licencias>) las licencias activas, no surgiendo que el letrado Fernández gozaba de licencia activa.

CONCEPCIÓN, 14 de mayo de 2025.

I) Téngase presente lo informado por Oficina de Gestión Asociada.

II) En virtud de lo informado, corresponde disponer la nulidad de la audiencia celebrada en el día de la fecha y de los actos que sean su consecuencia (art. 227 CPCCT).

III) Fíjese **NUEVA FECHA** para la celebración de Primera Audiencia el día **MIERCOLES 21/05/2025 a horas 09:30**, la cual se llevará a cabo en la *Sala de Audiencias Civiles sito en calle Lamadrid N° 171, de la ciudad de Concepción*. MLC.

Actuación firmada en fecha 14/05/2025

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.